

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1235/10	11/11/2009	JESUS ORTEGA VAQUERO	C/ COMERCIO, 12 CAMAS - 41900 - SEVILLA	141.31 LOTT, 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1060/10	04/03/2010	MARBRONE, S. L.	C/ SAN GREGORIO, 5-1-2 SEVILLA - 41001 SEVILLA	141.31 LOTT, 198.31 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de julio de 2010.- El Delegado (por Dto. 21/85, de 5.2.), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a María Victoria Vilchez Silva.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 33/09 LVR.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 27 de julio de 2010.- La Delegada, María Nieves Masegosa Martos.

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de edificios, convocada por la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

H18294231 COM. PROPIETARIOS CALLE JAÉN 2 31.439,60 €

Granada, 29 de julio de 2010.- La Delegada, M.ª Nieves Masegosa Martos.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
Hichan Akyour	MA/PCA/00261/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Pilar González Muñoz	MA/PCA/00266/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Juan Manuel Moreno Pacheco	MA/PCA/00281/2009	12.500	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Miguel Ángel Ramos Fernández	MA/PCA/00282/2009	10.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Clara Isabel Romero Palma	MA/PCA/00283/2009	10.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Ramón Jesús Delgado Vázquez	MA/PCA/00287/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Rebeca María Ortiz Fernández	MA/PCA/00289/2009	20.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 29 de julio de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), la Secretaria, M.ª Carmen López Jiménez.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en la Delegación Provincial de Empleo, sita en Avda. Manuel A. Heredia, 26, 2.ª Pl., 29001 Málaga.

Expte.: AP/11/08.

Entidad: Asociación de Ghaneses en Málaga.